

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b> Platón Logístico del Comercio Mundial</p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: 02	Fecha: 24-08-2012	
	<b>Gerencia General</b>		
	<b>Subgerencia General</b>		
Autorización de donaciones			

## 1.0 PROPÓSITO:

Autorizar Donaciones recibidas en el Despacho de la Subgerencia General

## 2.0 RESPONSABLES:

Gerente General  
Subgerente General  
Director Administrativo  
Secretaria

## 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 La Secretaria recibe la solicitud de donación y se la entrega al Gerente General o Subgerente General para su revisión.
- 3.2 El Gerente General o Subgerente General revisa la solicitud de donación y la remite a la Dirección Administrativa para consultar a las Direcciones vinculantes.
- 3.3 La Dirección Administrativa una vez concluidas las consultas, eleva a la Gerencia General o Subgerencia General la solicitud de donación para su aprobación o desaprobación.

De darse el caso que la solicitud de donación sea rechazada, la secretaria, procede a confeccionar nota al solicitante informándole que la misma no fue aprobada.

- 3.4 La secretaria remite la solicitud de donación con el visto bueno del Gerente General o Subgerente General a la Dirección Administrativa para su debido trámite.

## 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Libro Record

## 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Descripción
01-09-10	3.2, 3.3 modificados
24-08-12	Modificación del procedimiento